

		ESPRIELLA - RIO MATAJE-CONEXIÓN TRANSVERSAL TUMACO LETICIA Y EL ECUADOR EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. Mediante Memorando No OAP 86885 del 22/11/2021. La Oficina Asesora de Planeación nos informa que se hace devolución sin el trámite solicitado.
GESTOR DE PROYECTO		ING. LINA MARIA MORENO GALVEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO		ING JONNY ANDRES FAJARDO ROSERO
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ AL CASO EN ESTUDIO		
APROBACIÓN	SI	EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS AVALA LA SOLICITUD DE PRORROGA HASTA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2022 DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA UNIDAD EJECUTORA
	NO	
CASO No.321 – GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS		
OBRA <u> X </u> INTERVENTORIA <u> </u> CONVENIO INTERADMINISTRATIVO <u> </u> OTRO <u> </u>		
SOLICITUD		ADICION <u> X </u> PRORROGA <u> </u> MODIFICACION <u> X </u>
CONTRATO		1757-2020
OBJETO		MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL PACÍFICO, QUIBDÓ - PEREIRA EN LOS DEPARTAMENTOS RISARALDA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 1
CONTRATISTA		CONSORCIO MEGA VÍAS CHOCÓ CON NIT. 901.441.905-0 INTEGRADO POR INGENIERIA Y VÍAS S.A.S. CON NIT. 800.029.899-2, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50% Y MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI S.A.S. CON NIT. 811.038.634-6, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%)
1. VALOR INICIAL 2. ADICIÓN 1 3. ADICIÓN 2 4. VALOR ACTUAL 5. PLAZO INICIAL 6. PRORROGA 1 7. PRORROGA 2 8. PLAZO ACTUAL 9. SUSPENSIONES 10. MODIFICACIONES		1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 134.000.109.999 4. VALOR ACTUAL: \$ 134.000.109.999 5. PLAZO INICIAL: 18 MESES 6. PLAZO ACTUAL: 18 MESES
AVANCE FISICO /FINANCIERO AL FECHA DEL COMITE	PROGRAMADO %	18 % (avance fisico) / 16% (avance financiero)
	EJECUTADO %	15 % (avance fisico) / 14 % (avance financiero)
CONCEPTO MODIFICACION SOLICITADA		CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO No.1757 DE 2020 EN: \$45.894.257.130,40, QUEDANDO EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN LA SUMA DE \$ 179.894.367.129,40 INCLUIDO IVA. PARAGRAFO: LA PRESENTE ADICIÓN SE CONCEDE SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES QUE EL INSTITUTO PUEDA ADELANTAR PARA EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO O INCURRA EL CONTRATISTA. CLÁUSULA SEGUNDA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. – EL INSTITUTO SE OBLIGA A RESERVAR PARA EL PRESENTE CONTRATO LA SUMA DE (\$179.894.367.129,40) M/CTE, DISCRIMINADAS A CONTINUACIÓN: A) PARA EL SUBTOTAL OBRAS, LA SUMA DE (\$144.995.596.131,40) M/CTE. B) PARA LA PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, LA SUMA DE (\$10.272.785.861,00) M/CTE. C) PARA LA PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA, LA SUMA (\$440.000.000) M/CTE. D) PARA EL VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA), LA SUMA DE (\$1.137.868.946,00) M/CTE. E) PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA

		INFRAESTRUCTURA VIAL, LA SUMA DE (\$668.000.000) M/CTE. F) PARA EL IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA SUMA DE (\$126.920.000) M/CTE. G) PARA LA GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (INCLUYE PAGA E IVA 19%), LA SUMA DE (\$ 18.737.397.643,00) M/CTE. H) PARA LA PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA), LA SUMA DE (\$324.000.000) M/CTE. I) PARA LA PROVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURAS Y SITIOS CRITICOS NUEVOS (MONTO AGOTABLE) LA SUMA DE (\$2.682.183.654). J) IVA PROVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURAS Y SITIOS CRITICOS NUEVOS (MONTO AGOTABLE) LA SUMA DE (\$509.614.894). ESTOS ESTUDIOS Y DISEÑOS SERÁN REVISADOS Y APROBADOS POR EL INTERVENTOR, SIGUIENDO LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y EN EL MANUAL DE INTERVENTORÍA, INCLUYENDO LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS RESPECTIVAS.
VALOR ADICION SOLICITADA		\$ 45.894.257.130,40 M/CTE
FECHA DE PRÓRROGA SOLICITADA		NA
CONCEPTO DEL GESTOR TECNICO DE PROYECTO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		EL GESTOR DE PROYECTO, RECOMIENDA LA APROBACIÓN DE LA ADICION POR \$45.894.257.130,40 RECURSOS QUE SE REQUIEREN PARA TERMINAR LOS TRAMOS NO PAVIMENTADOS EN EL CORREDOR QUIBDO – PEREIRA, ATENDER LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y LAS DEMAS REQUERIDAS EN LOS TRAMOS PRIORIZADOS EN EL CORREDOR Y ASI PODER GARANTIZAR EL OBJETO DEL PROGRAMA CONCLUIR DE TERMINAR Y DEJAR PAVIMENTADO ESTE CORREDOR. IGUALMENTE, DEBIDO A LAS CONDICIONES DE PLUVIOSIDAD Y DESLIZAMIENTO DE TALUDES EN ESTE CORREDOR SE RECOMIENDA LA APROBACION DEL ITEM PROVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURAS Y SITIOS CRITICOS NUEVOS (MONTO AGOTABLE).
RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA		LA UNIDAD EJECUTORA APRUEBA LA SOLICITUD DE ADICIONAR EL CONTRATO 1757-20 \$45.894.257.130,40 PARA ATENDER LOS SITIOS NO PAVIMENTADOS, ACTIVIDADES DE MENTENIMIENTO, REHABIITACION Y LAS DEMAS QUE SE REQUIEREN EN ESTE CORREDOR DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES REFERENTE A QUE EL CONTRATO 1757-20 DEBIA ARMONIZAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE OBRA CON LOS CONTRATISTAS QUE EJECUTABAN ACTIVIDADES EN EL CORREDOR GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DEL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO POR EL CUAL SE SUSCRIBEN LAS ACTAS QUE DETERMINAN EL ALCANCE DE LOS CONTRATO 1433-2017, 1019-2020 Y 1757-2020. IGUALMENTE, EL FONDO DE ADAPTACION ENTREGA AL INSTITUTO MEDIANTE ACTA DEL 15 DE JUNIO DE 2021 EL PUENTE LIMONES, MOTIVO POR EL CUAL EL CONTRATO 1757-20 DEBE ADELANTAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ENSAYOS Y LAS DEMAS ACTIVIDADES DE OBRA REQUERIDAS PARA RECUPERAR Y DAR AL SERVICIO LA ESTRUCTURA DEL PUENTE RECIBIDA. IGUALMENTE LA UNIDAD EJECUTORA APRUEBA LA CREACION DEL ITEM PROVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURAS Y SITIOS CRITICOS NUEVOS (MONTO AGOTABLE), ITEM REQUERIDO PARA ATENDER LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTAN EN ESTE IMPORTANTE CORREDOR.
GESTOR DE PROYECTO		ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA SEGÚN OFICIO DO -8202 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021
SUPERVISOR DEL CONTRATO		YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA SEGÚN RESOLUCION No.121 DE ENERO 21 DE 2021 DEL 23 DE DIC DE 2019
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ AL CASO EN ESTUDIO		
APROBACIÓN	SI	EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS AVALA LA SOLICITUD DE ADICION EN RECURSOS POR VALOR DE \$ 45.894.257.130,40, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓ DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA UNIDAD EJECUTORA
	NO	
CASO No.322 – GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1		
OBRA _____ INTERVENTORIA ____X____ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO _____		
SOLICITUD	ADICION ____x____ PRORROGA ____x____ MODIFICACIÓN _____	

CONTRATO		2759 de 2019							
OBJETO		INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PAR VIAL ALTO DE DAZA RUTA 25 NRE INCLUIDA LA CULMINACION DE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE BERMUDEZ EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.							
CONTRATISTA		CONSORCIO CJ 2019							
VALOR INICIAL ADICIONES VALOR ACTUAL .PLAZO INICIAL PRORROGAS PLAZO ACTUAL SUSPENSIONES MODIFICACIONES		VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 1.875.558.048,00							
		VALOR ADICIONES							
		Adicional No.		Fecha		Valor			
		1		7 de diciembre 2020		\$ 900.000.000,00			
		VALOR ACTUAL: \$ 2.775.558.048,00							
		PLAZO INICIAL: 12 MESES, A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO							
		PRORROGAS: 1- noviembre 2021- 8.5 meses							
		2-diciembre 2021- 1 mes							
		Contrato Adicional No.		Periodo					
				Desde (Día/Mes/Año)		Hasta (Día/Mes/Año)			
		2759 DE 2019 ADICIÓN NÚMERO UNO (01) Y PRORROGA NUMERO UNO (01) DE 7 DE DICIEMBRE DE 2020		15/03/2021		30/11/2021			
		CONTRATO NÚMERO 2768 DE 2019 PRÓRROGA NÚMERO DOS (2) DE 2021		30/11/2021		31/12/2021			
		Plazo Actual: Hasta el 30 de noviembre de 2021							
		Suspensiones							
ACTA DE SUSPENSI ÓN No.		AMPLIA CIÓN No.		FECHA		PERIODO		FECHA REANUDACIÓN	
						DESDE		HASTA	
1				24/03/2020		24/03/2020		13/04/2020	
		1		13/04/2020		14/04/2020		26/04/2020	
Modificaciones:									
Uno (1)		1/24/2020		Aclaración y Modificación del NIT del CONSORCIO CJ 2019					
Dos (2)		3/10/2021		MODIFICAR el Parágrafo de la Cláusula Segunda de la Adición No. 1 y Prórroga No. 1 del contrato 2759 de 2019					
AVANCE FÍSICO /FINANCIERO A LA FECHA DEL COMITÉ		PROGRAMADO %		65.00%					
		EJECUTADO %		63.00%					
CONCEPTO / MODIFICACIÓN SOLICITADA		N/A							
VALOR ADICIÓN SOLICITADA		\$780.004.641							
FECHA DE PRÓRROGA SOLICITADA		30 de abril de 2022							